

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 14 de noviembre de 2012, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 01 de junio de 2012 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el sentido que excepcionalmente, por una única vez y sólo por el mes de noviembre de 2012, los honorarios de la Sociedad Asesora ascenderán a la suma **\$3.000.000.-** (tres millones de pesos).

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Presente en este acto al Senadora Lily Pérez San Martín, por sí, quien autoriza la modificación del contrato en los términos expuestos, con cargo a la asignación correspondiente.



Nombre Prestador servicio
RUT Sociedad
Nacionalidad Representante Legal
Nombre Representante Legal
RUT del Representante Legal

Direct Media Comunicación Total S.A.

Chilena.
David Rozowski Granierer

[Redacted signature area]

Por el Senado
Mario Labbé Araneda
Secretario General Senado

[Redacted signature area]

Direct Media Comunicación Total S.A.
David Rozowski Granierer

[Redacted signature area]

H. Senadora Lily Pérez San Martín

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 19 de marzo de 2013, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 01 de junio de 2012 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

- a) Que los servicios de la Sociedad Asesora, a partir del mes de marzo de 2013, tendrán un valor en pesos chilenos, moneda de curso legal, equivalente a una Unidad de Fomento (1 UF), impuestos incluidos, por cada hora de Asesoría efectiva. Para efectos del pago, previa emisión de la respectiva boleta de honorarios, el asesor deberá adjuntar el detalle de las horas empleadas, debidamente visadas por el Senador

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Presente en este acto al Senadora Lily Pérez San Martín, por sí, quien autoriza la modificación del contrato en los términos expuestos, con cargo a la asignación correspondiente.

Nombre Prestador servicio
RUT Sociedad
Nacionalidad Representante Legal
Nombre Representante Legal
RUT del Representante Legal

Direct Media Comunicación Total S.A.

Chilena.
David Rozowski Granierer

Por el Senado
Mario Labbé Araneda
Secretario General Senado

Direct Media Comunicación Total S.A.
David Rozowski Granierer

H. Senadora Lily Pérez San Martín

